

## SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE REGULACIÓN DE EMPLEO EN BANCA CÍVICA

En el día de hoy se ha celebrado una reunión para la firma del Expediente de Regulación de Empleo, que instrumenta las medidas de reorganización contenidas en el acuerdo laboral de Banca Cívica.

Las prejubilaciones en Banca Cívica se arbitran mediante ERE

Toda la representación laboral firmante del acuerdo ha aprobado el citado expediente.

Carácter absolutamente voluntario

Dichas medidas, tal como quedó reflejado en el acuerdo laboral, están tasadas en un máximo de 1100 personas y serán de carácter voluntario.

La Dirección General de Trabajo responderá en unos 20 días

El plan será presentado en el día de hoy a la Dirección General de Trabajo, la cual debe citar tanto a la empresa como a la representación laboral y responder en un plazo aproximado de 20 días.

La segunda semana de febrero la comisión de seguimiento inicia el estudio de datos de prejubilaciones individualizados

A su vez, se ha acordado reunir a la comisión de seguimiento para estudiar los cálculos individualizados de prejubilaciones la segunda semana de febrero.